



*Superior Tribunal de Justicia*  
*Corrientes*

N° 02

Corrientes, 09 de septiembre de 2022

VISTO: El Expediente E-1089-2022 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CTES. - MINISTRO DR. EDUARDO G. PANSERI S/ ELEVA PROYECTO DE LLAMADO A CONCURSO ABIERTO A FIN DE CUBRIR CARGOS EN EL INSTITUTO MÉDICO FORENSE, CUERPO DE PSICOLOGÍA FORENSE Y CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES",

Y CONSIDERANDO: I. Que habiéndose realizado- con carácter excepcional por lo establecido en la Resolución N°1 de fecha de 12 de agosto de 2022 en virtud del número de aspirantes inscriptos-, una preselección a través de un "Formulario de Autoevaluación", bajo la modalidad de declaración jurada, que fueron completados por los postulantes de acuerdo a las instrucciones que se establecieron según puntaje distribuido por ítems cuya planilla fuera aprobada punto 14° del Acuerdo N° 17/2019 (ver Anexo II).

II. Que el total de postulantes inscriptos asciende a 274 (doscientos setenta y cuatro) y una vez depurada la nómina consta de 174 (ciento setenta y cuatro) aspirantes en condiciones de acceder al concurso mencionado.

III. Que en este estadio corresponde realizar las Pruebas de Oposición. Iniciando el proceso con los mejores puntajes obtenidos a partir de los Formularios de Autoevaluación y continuando posteriormente con los restantes.

Por ello,

RESUELVO: 1°) APROBAR la nómina de aspirantes a concursar en un total de 174 (ciento setenta y cuatro) inscriptos. Distribuidos por especialidad de la siguiente manera: Médicos Legistas: 13 (trece) inscriptos; Médicos Psiquiatras: 2 (dos) inscriptos; Psicólogos: 43 (cuarenta y tres) inscriptos; Trabajadores Sociales: 119 (ciento diecinueve) inscriptos.

2°) Fijar fecha de Examen de Oposición para los 50 (cincuenta) mejores puntajes arribados a partir de los Formularios de Autoevaluación, según siguiente cronograma:

**MÉDICOS LEGISTAS****DÍA: Miércoles 05 de octubre de 2022 - HORA: 8:00**

<b>N°</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	24.172.965	MORATORIO	PEDRO ANDRÉS	41,60
2	24.465.230	MIÑO	LUZ ARACELI	28,95
3	22.989.433	RAFFIN	MARIA DEL ROSARIO	26,90
4	25.037.167	MACÍAS CENOZ	MARÍA SOFÍA	26,00
5	27.866.240	TEIJEIRO OTAÑO	PAOLA ALEJANDRA	25,50
6	28.162.907	ARTIGAS	FERNANDO OMAR	21,70
7	25.234.386	BASILI	LOURDES HAYDEE	19,60
8	23.397.531	VERA URQUIDIZ	ROXANA NOELIA	19,40
9	21.996.047	PINTOS	SERGIO GUSTAVO	16,70
10	31.701.369	LOVATTO	MARIA ITATI	15,00
11	35.061.284	ROLON SOTO	FLORENCIA	9,90
12	37.438.527	MIÑO ETCHEGARAY	JUAN ALEJANDRO	3,00
13	27.567.074	SERIAL	LUIS ALBERTO	0,00

**MÉDICOS PSIQUIATRAS****DÍA: Miércoles 05 de octubre de 2022 - HORA: 8:00**

<b>N°</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	23.397.531	VERA URQUIDIZ	ROXANA NOELIA	17,90
2	34.655.419	LUNA SALVETTI	LEONARDO MATIAS	7,20

**PSICÓLOGOS****DÍA: Miércoles 05 de octubre de 2022 - HORA: 10:00**

<b>N°</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	22.671.984	NUÑEZ	PAULA RAMONA	69,05
2	17.767.593	GIMENEZ	MARÍA JOSEFINA	35,80
3	23.076.223	LORENZO BRISCO	INÉS MARÍA	35,25
4	29.361.152	MONTEROS	VANESA CECILIA	32,95



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

5	30.255.969	VINCENTI	MARISOL	31,40
6	23.990.408	CENTURIÓN	GRISELDA MARÍA	26,90
7	33.304.289	RODRIGUEZ	ROCIO NOELIA	26,55
8	34.860.374	MOSSMANN	JULIETA ELISABET	23,10
9	23.158.617	CETTOUR	EVANGELINA ELÍZABETH	21,65
10	32.445.174	CESAR FODERE	CARLA CECILIA	20,10
11	33.855.787	BLADILO LOVERA	JULIA SOLEDAD	19,40
12	36.194.299	RODRIGUEZ VALLEJOS	NOELIA AYMARA	18,70
13	27.075.927	SERRADORI	MARIA SOLEDAD	18,60
14	32.485.187	MARTINA	VALERIA ROXANA	18,10
15	33.938.144	CENTENO	GISELLE ALEXANDRA	17,80
16	27.500.921	GONZÁLEZ ZEQUEIRA	CYNTHIA GISELA	17,40
17	29.803.024	MUDRY	CINTIA VANINA	16,45
18	37.883.924	DEL GROSSO	MARIA ORNELLA	16,00
19	34.940.767	ROMERO	TATIANA	15,30
20	32.183.659	AYALA ORTIZ	MARTIN ALEJANDRO	13,95
21	34.890.457	BAILONI	VALERIA	12,90
22	36.674.043	ARCE	LISANDRO	12,80
23	34.093.009	YORG OLIVERA	ÚRSULA OLGA ELIZABETH	12,70
24	34.413.078	ESPINOLA	VERONICA ANDREA	12,20
25	33.792.331	MEDINA	MARIA ANGELICA	12,10
<b>PSICÓLOGOS</b>				
<b>DÍA: Jueves 06 de octubre de 2022 - HORA: 8:00</b>				
26	35.437.461	AGUIRRE	MARIA BELEN	11,40
27	32.366.552	GOMEZ	LAURA DANISA	11,40
28	21.126.644	CASTILLO	BEATRIZ DE JESÚS	11,25
29	35.451.005	GONZÁLEZ	NÉLIDA MARIEL	10,75
30	34.757.610	JACQUES	SABRINA	10,70
31	36.674.568	GAONA	MARIA FRANCISCA	9,95
32	34.208.052	STORTI	ANDREA VANESSA	9,75

33	37.891.210	BARRETO	CECILIA ELIZABETH	9,50
34	33.509.675	CONTRERAS	SABINA	9,35
35	37.155.438	VARGAS	MARIA PAULA	8,40
36	35.035.110	COMES OJEDA	MARIANA DEL CARMEN	7,40
37	31.322.806	PENZO	CIRCE MARIANA	7,20
38	33.129.983	ALMEIRA	MAISA LEYLÉN	7,05
39	38.237.814	BALBASTRO	AGUEDA MARÍA	5,90
40	33.983.032	MAIDANA	DAHIANA DEL ROSARIO	5,10
41	34.225.348	TORRENT	MARÍA FELISA	4,70
42	35.132.496	SCHIRO	EVELEN	4,50

**TRABAJADORES SOCIALES**

**DÍA: Jueves 06 de octubre de 2022 - HORA: 10:00**

<b>N°</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	20.939.185	LOPEZ	MARIA JULIA	61,20
2	23.365.160	AGUADO	ELENA DEL VALLE	46,30
3	31.236.690	SANDOVAL	MIRTA BASILIA	35,10
4	26.090.263	DAVETA	MARIA LAURA	34,25
5	18.616.514	BOHLE	MIRTA VIVIANA	32,70
6	28.903.041	RAMÍREZ FONTANARROSA	NELIDA ISABEL	31,55
7	28.534.157	COLOMBO CAMELINO	ELIDA BEATRIZ	30,70
8	28.526.837	ACOSTA	LILIAN NICASIA	29,05
9	31.594.127	BORDON	SILVINA INÉS	29,00
10	23.397.879	RAMIREZ	MARIA CYNTHIA	25,55
11	29.156.827	FINTON	LORENA BEATRIZ	25,40
12	24.644.812	DÍAZ	SANDRA GRICELDA	25,20
13	33.126.198	INSAURRALDE	GABRIELA NOEMI	25,05
14	34.876.378	INSAURRALDE	LIZA ELIANA	24,05
15	32.350.584	GONZALEZ	CLARA JOHANA	23,85
16	28.591.426	DÍAZ	DOLORES CLORINDA	23,75



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

17	33.804.715	ROMERO	MARIA FLORENCIA RAMONA	23,75
18	31.313.173	GONZALEZ	JULIA ROMINA	23,50
19	28.359.461	AGUIRRE	LAURA NATALIA	23,45
20	28.534.483	ACEVEDO	DIANA LAURA	22,90
21	32.568.031	MAIDANA	JOHANA NATALIA	22,90
22	33.804.792	SOTO	MARIA GUADALUPE	22,60
23	30.206.622	ZACARIAS	ANDREA SOLEDAD	21,40
24	35.115.790	CASTILLO	ANDREA ELIZABETH	20,85
25	31.630.932	LEGUIZA	DENISE ROXANA	20,80
<b>TRABAJADORES SOCIALES</b>				
<b>DÍA: Martes 11 de octubre de 2022 - HORA: 8:00</b>				
26	25.808.801	MOCCA	LILIANA NOEMI	20,40
27	32.177.718	VERON	MARIA VICTORIA	20,35
28	32.795.844	DANNAOUI	MARIANA MARIA	20,10
29	32.224.635	ESCOBAR	PAULA GABRIELA	19,35
30	35.035.329	NICOLETTI	MAYRA ALEJANDRA	19,35
31	31.406.151	FLEITAS	MIRTHA VIVIANA	19,20
32	25.892.021	MENTEGUIAGA	FLAVIA ILEANA	19,20
33	26.680.059	VILLALBA DUARTE	NANCY PATRICIA VANESSA	18,65
34	31.719.749	LOVATO	NATALIA ISABEL	18,60
35	29.241.244	GOYECHEA	RAQUEL	18,45
36	31.098.339	DOMINGUEZ	AIDA MARISA	18,25
37	35.439.527	FOGAR	NOELIA LICET	17,90
38	18.033.141	MUSSIO	ADRIANA GUADALUPE	17,25
39	30.482.554	CACERES	ROXANA	16,50
40	29.798.936	MERLO	GABRIELA ALFONSINA	16,45
41	36.863.087	BORELLI	MARÍA BELÉN	16,25
42	33.601.676	PAREDES	ELIANA INÉS	15,90
43	30.216.319	GOLE	MARIA ALEJANDRA	15,85
44	28.588.875	BARRIOS	MARIA ALICIA	15,35

45	35.061.047	BREST	MAIRA ITATI	15,30
46	29.886.180	QUIROZ	OSVALDO GABRIEL	15,25
47	34.757.648	BALZANTE	CAMILA NATALI	15,15
48	26.493.545	AMARILLA	MARINA VANESA	14,55
49	29.429.461	AQUINO	BETIANA MARICEL	14,40
50	34.238.329	SANDOVAL	HILDA ADELI	14.40

3°) El examen de oposición se efectuará de la siguiente manera:

A) Modalidad: El examen será múltiple choice, en forma On Line, de manera presencial en Casa Lagraña, sito en calle Carlos Pellegrini N° 894 de esta ciudad, los postulantes deberán comparecer según cronograma establecido en el punto anterior, debiendo presentarse únicamente con D.N.I. La Dirección General de Informática registrará previamente a cada postulante en la Plataforma Virtual, por lo que al momento del ingreso se le asignará el usuario que le corresponda a cada concursante, bajo el cual realizará su examen en el plazo de una hora y media, cumplido el plazo el sistema cierra el examen y envía en forma automática para su corrección. En caso que finalice el examen antes de que se venza el plazo, el postulante podrá rever sus respuestas hasta que culmine el tiempo, o retirarse de la sala.

B) Contenido: versará sobre los temas publicados en la convocatoria N° 5/22 en sección Concursos de cargos de la página web del Poder Judicial.

C) Puntuación: se evaluará de 0 a 100 puntos, para su aprobación requerirá un mínimo de 70 puntos. La corrección del examen será en forma automática por el Sistema.

D) Notificación de calificaciones: El resultado del examen se comunicará vía correo electrónico. El postulante podrá solicitar la revisión de su examen al día siguiente de la notificación de la calificación que obtuvo en el mismo, debiendo para ello asistir al lugar de realización del examen en el horario de 8 a 12:30. Los postulantes con domicilio en el interior lo harán en las oficinas de la Dirección General de Informática en la localidad más cercana a su domicilio. Una vez revisada la prueba, respetando los fundamentos establecidos en el Art. 11 del Régimen Gral. de Concursos, los postulantes podrán recurrir la Superior Tribunal de Justicia Corrientes



*Superior Tribunal de Justicia*

*Corrientes*

calificación de su prueba de oposición en el plazo de 3 (tres) días a contarse a partir del día siguiente de la revisión de la misma.

E) Presentación de Documentos: Una vez resuelto los recursos, los postulantes que hayan aprobado el examen de oposición deberán remitir de manera virtual La documental que a continuación se detalla; la misma será enviada por correo electrónico, de forma escaneada y/o electrónica, a la siguiente dirección electrónica: concurso-suptrib@juscorrientes.gov.ar, siendo responsabilidad del postulante verificar con el área correspondiente que la documentación enviada se encuentre perfectamente legible; la que comprenderá las siguientes imágenes o fotografías:

- FICHA RESUMEN DE TITULOS

- Comprobante de inscripción emitido por el sistema, firmado en original;

- Anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad;

- Anverso y reverso del título de grado que habilite al cargo a concursar;

- Certificación actualizada del colegio o consejo que tenga el gobierno de la matrícula, con aclaración de antigüedad y si tiene sanciones disciplinarias;

- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios;

- En caso de pertenecer a la planta activa del Poder Judicial, el Área de Concurso de Ingreso y Ascenso, será la encargada de gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos la constancia de servicio en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, donde se detalle: antigüedad, cargo, dependencia, licencias y sanciones, si lo hubiere.

F) Entrevista: Luego de corroborar la documentación previamente remitida por cada postulante, se pasará a la etapa de entrevista a cargo de los Ministros que se designen. Para la aprobación de esta etapa se requiere un mínimo de 70 puntos, poniendo a disposición del Ministro supervisor los Formularios de Autoevaluación con carácter de Declaración Jurada a efecto de evaluar al momento de entrevistar.

G) Antecedentes: será aplicable para la valoración de los antecedentes la planilla dispuesta por Acuerdo N° 22/22 pto. 7° ap. 1 –Anexo I-; atento a que la misma se aprobó en oportunidad del inicio del presente proceso.

H) Orden de mérito: se confeccionará con la sumatoria de los puntajes otorgados en las distintas etapas concursales. El mismo será de carácter provisorio hasta que la totalidad de los postulantes culminen las etapas correspondientes y sean incorporados al orden de mérito.

4°) INSÉRTESE, dése a publicidad en la página web y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Ante mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA